



LA FORMACION Y EL EJERCICIO DOCENTE EN PARAGUAY

Alice C. Escobar Yegros - María Magdalena Aguilar M.





LA FORMACIÓN Y EL EJERCICIO DOCENTE EN PARAGUAY¹

Alice C. Escobar Yegros² - María Magdalena Aguilar M³.

Con la profesionalización docente se busca una formación de alto nivel académico, vinculada con la investigación y la capacidad de producir innovaciones, que los habilite en el desempeño de sus funciones en contextos socioeconómicos, culturales y tecnológicos diversos; mejorar las condiciones de vida y trabajo, que incentiven su compromiso con la comunidad; además, incorporarlos en la gestión del sistema educativo e incentivar el trabajo colectivo en la escuela. En Dakar, como una de las estrategias propuestas para alcanzar las metas en pro de la Educación para Todos, se establece "mejorar la condición social, el ánimo y la competencia profesional de los docentes".

PRESENTACIÓN

Este documento, de carácter descriptivo, centra el interés en la formación y el ejercicio docente a fin de conocer la realidad de los y las educadores/as del país, ya que sin ellos y ellas la enseñanza en el aula no podría ser posible. En efecto, si bien la calidad de la educación depende de diversos factores, entre ellos la disponibilidad de textos y materiales didácticos adecuados, los contenidos, las condiciones de trabajo del docente y la funcionalidad y condiciones de las aulas, no obstante, en países pobres como el nuestro, donde los textos y materiales didácticos son insuficientes, es también importante conocer cómo están distribuidos/as los y las docentes en las instituciones educativas y la

formación pedagógica que poseen, pues ellos y ellas constituyen el principal agente de transmisión del conocimiento y de formación de los niños, niñas, jóvenes y adultos/as. Además, es necesario porque los sueldos de los y las docentes representan el 65% (DPEI, 2000) de los gastos corrientes destinados a la educación por lo que debe garantizarse el uso eficiente de esos recursos.

En la primera parte de este documento se desarrollan algunos conceptos relacionados a la formación docente en el marco de la reforma educativa y el proceso de desconcentración de la educación, éste apunta a la transferencia de competencias pedagógicas y administrativas a las instancias locales, a través de las Coordinaciones De-

1 Lo expresado en este documento es responsabilidad de las autoras, sin que las opiniones sean necesariamente compartidas por el MEC.

2 Técnica del Dpto. de Estadística; Dirección de Planificación, Estadística e Información, MEC.

3 Técnica de la Unidad de Análisis de Políticas; Dirección de Planificación, Estadística e Información, MEC.

partamentales de Educación, y a la amplia participación de los diversos actores sociales involucrados con la educación.

En la segunda parte se exponen algunas informaciones acerca de las instituciones educativas, la cantidad de docentes por niveles de la educación, la formación pedagógica (habilitación para el ejercicio profesional) y la formación pedagógica para el nivel (habilitación y competencia para ejercer la docencia en el nivel para el cual fue formado), la cantidad de alumnos/as por docente y su distribución por sector y departamento geográfico y, finalmente, las conclusiones.

Cabe señalar que en este documento no se presentan datos sobre los y las docentes del nivel terciario, pues la Educación Superior, con sus modalidades universitaria y no universitaria, merece especial atención para su análisis.

ANTECEDENTES

Sin duda 1989 es el año que divide en dos la historia paraguaya. A partir de allí se inicia un nuevo contexto político, social, económico y cultural bajo la denominación de "transición democrática" que da lugar a una serie de transformaciones; entre ellas, las más importantes a principio de la década de los '90 son la Reforma Educativa y la Carta Magna de 1992 que sirvió de sustento para dicha reforma. El proceso de la Reforma Educativa se inicia en 1990 con la constitución del Consejo Asesor, instancia encargada de la elaboración del diagnóstico de la educación, la formulación del proyecto y de acompañar el proceso de su implementación.

En el contexto internacional, la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos que

inicia la campaña "Educación para Todos en el año 2000" (Jomtien, 1990), la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño (Nueva York, 1990), el Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe (1990-1995) y la Declaración de Quito (1991) marcan también un hito importante en la educación paraguaya.

Para dar respuestas a las necesidades del nuevo escenario nacional y tomando como referencias las Conferencias y Declaraciones internacionales, el proceso de reforma educativa paraguayo se desarrolla en un ambiente al que se destinan calificados intelectuales, tiempo y recursos dedicados a la tarea de modernizar la gestión del sistema de educación pública, fortalecer la profesión docente, ofrecer igualdad de oportunidades de acceso a una educación de calidad para todos, aumentar la inversión educacional y abrir el sistema de educación y de enseñanza a los requerimientos de la sociedad.

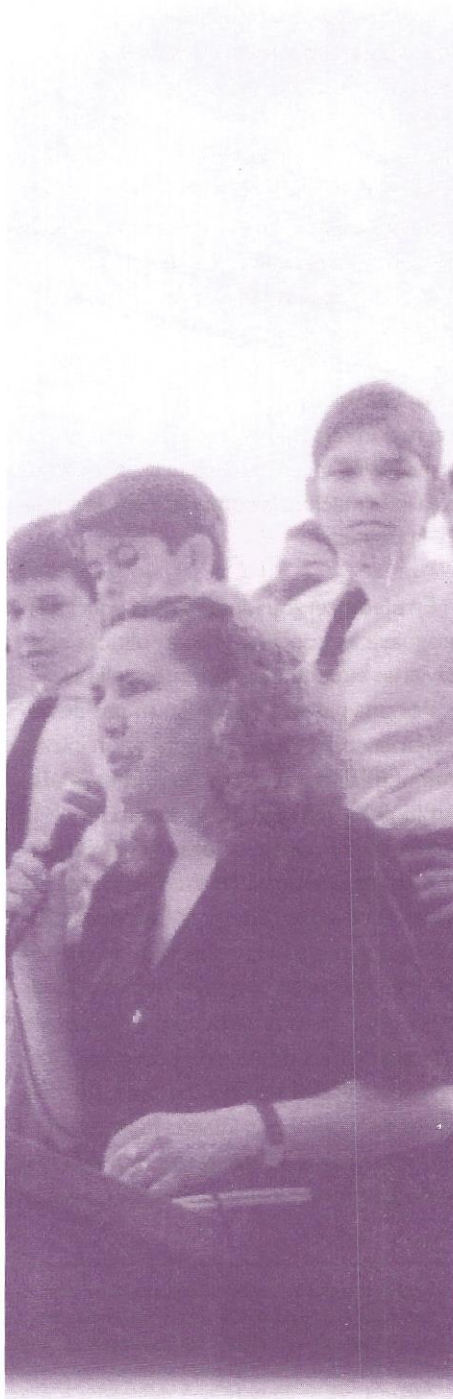
Dentro de dicho proceso se han realizado numerosos congresos y preparado diversos documentos, entre éstos el "Desafío Educativo, una propuesta para el diálogo sobre las oportunidades educativas en el Paraguay" fundamenta la formulación del "Plan Estratégico de la Reforma Educativa", más conocido como "Paraguay 2020". En este documento se articulan las estrategias de los sistemas de formación general básica, la educación media y técnica, la formación profesional y la formación especializada, entre las que una de ellas hace relación al desarrollo de una política tendiente a "mejorar la calidad del desempeño docente". En ese sentido, apuntando a la formulación de dicha política y el diseño de una reforma de la Educación Superior, se han realizado diversas investigacio-

nes cualitativas sobre la formación y el desempeño docente.

Por otra parte, ya en la década del '00, fueron realizadas en Sto. Domingo (Rca. Dominicana) y Dakar (Senegal), la Reunión Regional de las Américas de Evaluación de Educación para Todos y el Foro Mundial de Educación para Todos, respectivamente, en los que fueron evaluados los progresos obtenidos tendientes al logro de los objetivos y metas y se renovaron los compromisos propuestos en Jomtien (Tailandia). En estos encuentros el Ministerio de Educación y Cultura presentó los resultados del proceso de evaluación de Educación para Todos (EPT) 2000, consistente en datos cuantitativos y cualitativos de los logros alcanzados en el país con respecto a las metas de EPT.

Entre los compromisos asumidos por los países latinoamericanos en el Marco de Acción Regional se encuentra la profesionalización docente, con ella se busca una formación de alto nivel académico, vinculada con la investigación y la capacidad de producir innovaciones, que los habilite en el desempeño de sus funciones en contextos socioeconómicos, culturales y tecnológicos diversos; mejorar las condiciones de vida y trabajo, que incentiven su compromiso con la comunidad; además, incorporarlos en la gestión del sistema educativo e incentivar el trabajo colectivo en la escuela. En Dakar, como una de las estrategias propuestas para alcanzar las metas en pro de la Educación para Todos, se establece "mejorar la condición social, el ánimo y la competencia profesional de los docentes".

La reforma educativa es un proceso dinámico. A la vez de avanzar al nivel de la educación media -actualmente se



implementa el primer curso de la reforma de la educación media- deben evaluarse los procesos y resultados de la educación inicial y escolar básica, y continuar los procesos para la reforma de la educación superior y la educación permanente. Atender todos los niveles y modalidades de la educación -ofreciendo cantidad y calidad con equidad- requiere de capacidad técnica y recursos financieros que permitan satisfacer las demandas de la población, que también tiene su propia dinámica, en un contexto social y económico de crisis por el que atraviesa el país, sin perder de vista tampoco que se vive un proceso de integración regional y de globalización de los mercados financieros, la ciencia, la tecnología, la información, la comunicación, la cultura y la política.

En efecto, el gran desafío de la educación paraguaya es conciliar en las políticas educativas las expectativas que sobre ella se tiene. Por una parte, alcanzar las metas de aumentar la cobertura de la educación inicial; aumentar la tasa de acceso al primer grado, disminuir la extraedad, la deserción y la repitencia; aumentar la retención en el tercer ciclo de la educación escolar básica y la educación media; reducir la tasa de analfabetismo; aumentar la cobertura en las poblaciones indígenas; disminuir las inequidades de género; mejorar la calidad y resultados de la enseñanza de las competencias básicas, especialmente entre los sectores más pobres de la población infanto-juvenil y adulta; modernizar la educación técnica del nivel medio y superior; como también aumentar



la cobertura del nivel terciario o educación superior. Por la otra, la educación se constituye en el principal instrumento para el crecimiento económico del país, la equidad y la

4 Según los datos estadísticos de la educación, las tasas de repitencia, deserción, rendimiento, etc. son más bajas para las niñas. Sin embargo, las inequidades de género que desfavorecen a las niñas se observan en aspectos cualitativos, referidos, entre otras, al trato que ellas reciben en la interrelación docente-alumnos/as; por ejemplo, las tareas de limpieza del aula o el patio de la escuela generalmente son delegadas a ellas.

integración social y cultural, para lo cual debe adaptar sus estructuras, procesos y resultados y las políticas educacionales a las transformaciones que -por efecto de la globalización- experimentan la información, el conocimiento, el mundo laboral, la tecnología y los significados culturales en que se desenvuelven los procesos de enseñanza y aprendizaje.

MARCO CONCEPTUAL

LA FORMACIÓN DOCENTE

La formación docente de los y las estudiantes que ejercerán el magisterio en nuestro país forma parte de la educación del tercer nivel, o educación superior no universitaria.

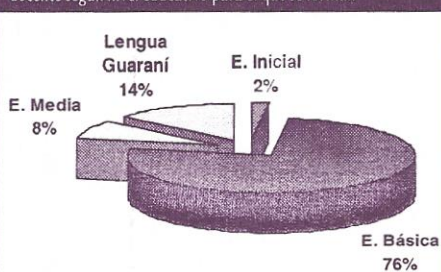
Elevado al nivel terciario en el año 1974, el actual sistema de formación docente fue propuesto en el marco de la Reforma Educativa para responder adecuadamente al nuevo contexto socio-económico y cultural, iniciado en 1989, y acompañar las innovaciones educativas de los niveles de Educación Inicial, Escolar Básica y Media. Para ello, en 1990, se ha decretado la formulación de una Reforma Integral del Sistema Educativo paraguayo con el objetivo de mejorar la calidad educativa con equidad social y en condiciones de libertad y democracia (MEC, 1994: 4).

En el país existe un total de 118 Institutos de Formación Docente (IFD), de los cuales la mayoría corresponden al sector privado (68), 39 pertenecen al sector oficial y 11 son instituciones subvencionadas por el MEC. También se cuentan con 2 Institutos de Lengua Guaraní que tienen filiales en la mayoría de los departamentos geográficos del país,

se exceptúan Pdte. Hayes y Alto Paraguay.

La mayoría de dichos IFD se encuentran ubicados en las áreas urbanas (89%) y en su conjunto albergan a 25.935 estudiantes, de ellos el 2% está formándose para el nivel inicial, 76% para la escolar básica, el 8% para el nivel medio, 14% para el profesorado en lengua guaraní (ver Gráfico N° 1). Por otra parte, 273 personas están

Gráfico N° 1. Distribución relativa de estudiantes de formación docente según nivel educativo para el que se forman



Fuente: Elaboración basada en los datos proporcionados por la DPEI, MEC.

profesionalizándose y 1.093 realizan alguna especialización. Cabe destacar que si bien en su mayoría los IFD son privados, sin embargo, en valores relativos, la proporción de estudiantes en instituciones oficiales y privadas es la misma (47%) (no incluye instituciones subvencionadas).

La formación docente continua o capacitación docente está regulada por el Sistema Nacional de Actualización Docente (SINAD) y la especialización docente, por su carácter de post-título docente, es competencia exclusiva del Instituto Superior de Educación (ISE).

SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE

El Sistema de Formación Docente fue

concebido para formar educadores calificados, comprometidos con la educación paraguaya y mejorar la calidad de la educación dentro de una sociedad democrática. Integra las acciones de formación inicial y continua, la profesionalización y la especialización para optimizar el nivel de los educadores nacionales.

La estructura del Sistema comprende los siguientes subsistemas (MEC/OEA/Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO, 2002: 14):

- **Formación Docente Inicial:** Se encarga de la iniciación sistemática en la profesión docente. Tiene una duración de tres años. Otorga habilitación para la docencia en Educación Inicial, Educación Escolar Básica o Educación Media, dependiendo de la especialidad que el o la postulante haya cursado.
- **Formación Docente Continua:** Pretende actualizar, perfeccionar o capacitar a los docentes en servicio activo, mediante acciones permanentes a lo largo de la vida profesional.
- **Especialización:** Ofrece a los docentes titulados la oportunidad de especializarse en un campo particular de la labor educadora: evaluación, currículum, orientación, educación bilingüe o administración, entre otros.
- **Profesionalización:** Se encarga de brindar título docente a bachilleres en servicio y a profesionales de diversos campos que ejercen la docencia en la Educación Escolar Básica, Enseñanza Media y Técnica Profesional. Es un programa de carácter terminal que pretende optimizar la tarea docente y contribuir de ese modo al mejoramiento de la calidad educativa, al titular a las personas que sin

formación pedagógica se incorporan a la docencia y cuyo concurso es fundamental para satisfacer los requerimientos de personal en las instituciones educativas.

LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL

La Formación Docente Inicial que recibe a egresados/as de la educación media, luego de los exámenes de ingreso correspondientes, comprende los siguientes programas:

- Profesorado de Educación Inicial (EI): 3 años de duración.
- Profesorado de Educación Escolar Básica (EEB) (1° y 2° ciclo): 3 años de duración.
- Profesorado de Educación Escolar Básica (3er. Ciclo), por áreas de especialidad: 1 año más sobre el profesorado de EEB 1° y 2° ciclo.
- Profesorado para el nivel medio por áreas de especialidad: 3 años de duración, entre ellas se citan: Educación Idiomática, Estudios Sociales, Matemática, Ciencias Naturales, Física, Química y Educación Artística.

La población analfabeta en nuestro país representa al 8,4% de la población, lo que equivale a un total de 302.677 personas de 15 años y más (DGEEC, EIH-2000/01). Sin embargo, la formación docente inicial no prevé entre sus programas la formación de educadores/as que atiendan a este importante grupo de la población que, por tratarse de jóvenes y adultos, requiere de docentes, textos, materiales didácticos y metodologías de enseñanza adecuados a sus requerimientos. Igualmente, tampoco se forman recursos humanos que atiendan a niños y niñas con necesidades especiales, sea para quienes están integrados/as a las escuelas regulares o se hallan en centros de educación especial.



Los IFD están distribuidos en prácticamente todo el país (Alto Paraguay es el único dpto. que se exceptúa), aunque no todos ellos ofrecen formación inicial para los tres niveles de la educación. Así, la formación inicial para educadores/as del nivel Inicial se ofrece solamente en Asunción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Alto Paraná y Central. Todos los institutos forman docentes para el nivel Educación Escolar Básica; para el nivel de la Educación Media se ofrece en Asunción, Concepción, San Pedro, Guairá, Caazapá, Itapúa, Paraguari y Central.

LA FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA Y EL PROCESO DE DESCONCENTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

El Sistema Nacional de Actualización Docente (SINAD) fue creado, en 1994, en el marco de la Reforma Educativa y el proceso de desconcentración de las estructuras pedagógicas y administrativas de la educación, es la instancia articuladora del desarrollo permanente de nuevas competencias de los y las docentes para lograr la implementación de la reforma en el aula y la escuela en todos

los niveles y modalidades de la educación, y para atender a las instituciones educativas, las individualidades de los y las educadores/as y sus necesidades a fin de mejorar la calidad de vida personal, profesional y social de quienes ejercen el magisterio (MEC, 1999).

A nivel central del MEC incluye la Unidad Técnica de Actualización Docente (UTAD) situada en la Dirección de Formación y Especialización Docente de la Dirección General de Educación Superior a la cual corresponde diseñar los programas de capacitación de todos los niveles y modalidades, los materiales didácticos y dar apoyo técnico a las entidades departamentales.

A nivel departamental se encuentra, como instancia intermedia, las Unidades Pedagógicas (UP's) instaladas en los Institutos de Formación Docente, los Centros Regionales de Educación o las oficinas de la Supervisión Educativa que tienen a su cargo la ejecución de las políticas educativas de actualización docente en los departamentos geográficos del país.

Por debajo de las UP's se encuentran las Unidades Pedagógicas Departamentales (UPD's) a fin de generar la autonomía en la definición de los contenidos y métodos de perfeccionamiento docente acordes a las necesidades locales, abrir espacios de participación regional y local en las actividades tendientes a la promoción de la eficacia de las escuelas, promover la actualización permanente y la formación continua que afecten a todos los niveles y estamentos del trabajo escolar, como también diversificar las alternativas metodológicas y el empleo de los recursos didácticos disponibles en cada departamento geográfico del país; incluye redes de apoyo a nivel local conformado por los Equipos Técnicos Departamentales (ETD) y los Equipos Técnicos Zonales (ETZ) a través de los cuales los paquetes de actualización y capacitación deben llegar a las comunidades educativas (plantel directivo y docente, padres/madres, autoridades).

Actualmente, con la implementación del Proyecto "Resignificación y Rediseño del nuevo Sistema de Supervisión" las Coordinaciones Departamentales de Educación son responsables de la ejecución de la actualización y formación en servicio de los y las docentes del país.

DESCRIPCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LOS Y LAS DOCENTES

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Los datos que se exponen corresponden al año 2000 y fueron procesados en el Dpto. de Estadística y Servicios de Información de la Dirección de Planificación, Estadística e Información (DPEI) del Ministerio de Educación y Cultura.



Cuando se hace referencia a la institución educativa debe entenderse que es aquella donde existe un director general, director o encargado de quien depende la gestión administrativa y técnico-pedagógica de los diferentes niveles o modalidades que ofrece, independientemente del turno en que funciona.

Se entiende por sector cuando la organización y administración de una institución educativa está a cargo de un ente público o privado. Así, es del sector oficial cuando está a cargo del Estado o municipio aunque tenga uno o más rubros pagados por la comisión de padres, comunidad o recibe algún aporte externo. Es del sector privado cuando la administración de la institución está a cargo de una persona o entidad privada y es del sector privado subvencionado cuando recibe uno o más rubros docentes del Estado o de algún municipio para uno de los niveles, modalidades, ciclos o grados/cursos que ofrece, independientemente del turno.

El criterio utilizado para la asignación en la distribución de docentes por sector es definir el ente de donde provienen los sueldos según los sectores en los que ejercen la profesión. Por ejemplo, si un docente está enseñando en una institución educativa que pertenece al sector oficial y en otra del sector privado se le cuenta una sola vez en el sector oficial, pues lo que interesa es conocer la cantidad de docentes que perciben sueldos del Estado.

LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

En el país existe un total de 8.278 instituciones educativas que ofrecen uno o varios de los niveles de Educación: Inicial (EI), Escolar Básica (EEB) y Media (EM), de las cua-

les 83% corresponden al sector oficial, 9% al sector privado y 8% al subvencionado.

El 62% de las instituciones educativas que ofrecen Educación Inicial se encuentran en las áreas rurales en las que la mayoría se ubican en los dptos. San Pedro (16%), Caaguazú (18%), Itapúa (9%), Paraguari y Alto Paraná (8%), respectivamente; en las áreas urbanas la mayoría de dichas instituciones se encuentran en los dptos. Central (33%); Alto Paraná (12%) y Asunción (20%).

Entre las instituciones educativas que ofrecen Educación Escolar Básica, el 72% se encuentran en las áreas rurales en donde la mayoría de esas instituciones están ubicadas en los dptos. San Pedro (15%), Caaguazú (13%), Itapúa (12%) y Alto Paraná (9%). En las áreas urbanas la mayoría de esas instituciones están en los dptos. Central (30%), Alto Paraná (13%) y Asunción (15%).

En cuanto al nivel Educación Media, las instituciones que ofrecen la modalidad Bachillerato Humanístico, la mayoría se ubican en las áreas urbanas (54%) y están concentradas en Asunción (21%), Alto Paraná (10%) y Central (29%); en tanto que en las áreas rurales, la mayoría de esas instituciones están en los dptos. San Pedro (19%) y Caaguazú (16%).

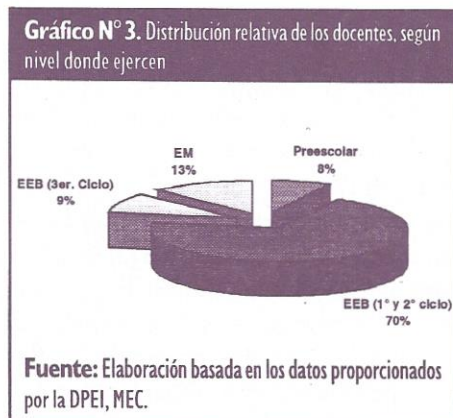
Por otra parte, dentro del mismo nivel, la mayoría de las instituciones que ofrecen la modalidad Bachillerato Técnico se encuentran en las áreas urbanas (91%), donde están concentradas en Asunción (30%), Alto Paraná (9%) y Central (31%). En las áreas rurales, la mayoría de esas instituciones se ubican en los dptos. Central (18%), San Pedro y Cordillera (15%), respectivamente.

LAS Y LOS DOCENTES EN CIFRAS

De los 54.257 docentes que ejercen en las instituciones educativas de nuestro país, el 80% enseñan en el sector oficial, 11% en el privado y 9% en el subvencionado (ver Gráfico N° 2). Además, la mayoría de los y las educadores/as trabajan en las áreas urbanas (59%).



Al analizar los datos sobre los y las educadores/as que ejercen exclusivamente en cada uno de los niveles se observa que, del total de docentes que enseñan en las distintas instituciones educativas, 8% trabajan en el preescolar del nivel Inicial; 70% ejercen en el nivel EEB 1° y 2° ciclo; 9% en EEB 3er. ciclo y el 13% en el nivel Educación Media (ver Gráfico N° 3).



EDUCACIÓN INICIAL

El nivel Educación Inicial incluye las modalidades no escolarizada y escolarizada. La modalidad no escolarizada se implementa en los Mita Roga; la modalidad escolarizada comprende el Jardín Maternal, el Jardín de Infantes y el Preescolar, el análisis de este nivel se centra en éste último por ser de carácter obligatorio (Ley N° 1.264/98, General de Educación).

El preescolar cuenta, al año 2000, con un total de 5.668 docentes en ejercicio, de los cuales el 70% trabaja en el sector oficial, 17% en el sector privado y 13% en instituciones subvencionadas. Del total de docentes, el 51% trabajan en el área urbana.

La mayoría de ellos cuentan con formación pedagógica (69%), aunque también hay 22% de los y las educadores/as que tienen como formación la secundaria concluida y no están profesionalizados para ejercer la docencia.

La formación que los habilita a ejercer en este nivel corresponde sólo al 22% del total de docentes, siendo mayoría en el sector privado (27%), le siguen en importancia los docentes de escuelas subvencionadas (25%) y luego los del sector oficial (20%).

Al revisar los datos correspondientes a los departamentos geográficos, los resultados son muy dispares: así, Boquerón y Alto Paraguay no cuentan con docentes con formación pedagógica para el nivel, en tanto que Asunción (43%) y Central (34%) se destacan por encima de los demás departamentos geográficos por contar con educadores formados para atender a los niños y niñas del preescolar.

En cuanto a la carga pedagógica, la mis-

ma refleja que en el país existe un promedio de 16 alumnos/as por cada docente, lo que de alguna manera podría ayudar al educador a dar una mejor atención a los niños y niñas a su cargo. No obstante, dicha carga pedagógica es mayor en el sector oficial (18) y menor en el sector privado (8), característica que se repite en la mayoría de los departamentos geográficos del país.

En el sector oficial, las cargas pedagógicas más bajas se registran en Alto Paraguay (12), Boquerón y San Pedro (14); Pdte. Hayes, Paraguairí y Ñeembucú (15). Los departamentos en donde la carga pedagógica es superior a 20 son Amambay y Central (23) y Asunción y Alto Paraná (21).

EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA

Desde la implementación en aula de la Reforma Educativa, en 1994, la educación primaria pasó a denominarse Educación Escolar Básica (EEB), y es "de carácter obligatorio y gratuito en las escuelas públicas de gestión oficial" (art. 76 CN). Comprende 9 grados, dividido en 3 ciclos: 1° al 3er. grado (1er. ciclo), 4° al 6° grado (2° ciclo) y 7° al 9° grado (3er. ciclo). Este último es lo que anteriormente se denominaba Ciclo Básico de la educación secundaria.

La EEB es analizada atendiendo estos ciclos, los dos primeros se caracterizan por tener un docente al frente de los alumnos y alumnas la mayor parte del tiempo, y en horas específicas otros docentes complementan la tarea educativa en asignaturas como música, computación, educación física, etc.

Por el contrario, en el tercer ciclo de la EEB se imparte enseñanza a través de diversos docentes que en horas cátedras están al frente de las diferentes asignaturas que con-

forman el currículo para los respectivos grados.

EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA 1° Y 2° CICLO

En estos ciclos se cuentan con un total de 32.150 docentes en ejercicio en todo el país. De ellos el 82% ejercen en el sector oficial, en los sectores privado y subvencionado ejercen igual porcentaje de docentes (9%); además, la mayoría se encuentran trabajando en el área rural (54%).

Del total de educadores/as, el 76% cuenta con formación pedagógica y el 69% cuenta con formación pedagógica para el nivel. Sin embargo, se destaca que 19% de ellos y ellas tienen como formación la secundaria concluida y no están profesionalizados para ejercer la docencia.

Las instituciones del sector oficial cuentan con una leve ventaja sobre los demás ya que el 70% de los docentes que ejercen tienen formación para el nivel, en tanto que en los sectores subvencionado y privado tienen el 69% y 59%, respectivamente.

No obstante, aunque en general las instituciones del sector oficial tienen la ventaja sobre los otros sectores también se observa que en algunos departamentos geográficos las instituciones de los sectores privado o subvencionado cuentan, por encima del sector oficial, con más docentes que tienen formación pedagógica para el nivel.

La mayoría de los y las docentes con formación pedagógica para el nivel en las instituciones del sector oficial están en los departamentos Misiones (89%), Cordillera (85%), Paraguairí (83%), Central (78%), Ñeembucú (74%) y Guairá (73%), respectivamente; en

tanto que los departamentos de la Región Occidental son los menos favorecidos.

En cuanto a la carga pedagógica, el promedio de alumnos y alumnas por docente en el país es de 19. En el sector oficial existe un promedio de 19 alumnos/as por docente, mientras que en los sectores privado y subvencionado los promedios son de 17 y 21, respectivamente. Los departamentos geográficos en donde en las instituciones del sector oficial la carga pedagógica supera el promedio de 20 alumnos/as por docente son Central (24), Asunción y Amambay (22) y Alto Paraná (21); la carga pedagógica más baja se registra en los departamentos Alto Paraguay, Ñeembucú, Paraguari y San Pedro (15, respectivamente, en cada uno de ellos).

También se observa en el país casos de docentes que enseñan a grupos de alumnos y alumnas de diferentes grados de uno o dos niveles de la educación (inicial y/o escolar

básica), más conocido como "plurigrados". Los docentes que enseñan en plurigrados se encuentran más frecuentemente en instituciones educativas del sector oficial de las áreas rurales (93%) (ver Gráfico N° 4).

En el país existen 2.648 docentes que enseñan en plurigrado de los cuales el 88% están en las áreas rurales del país y los departamentos en los que se encuentran mayor número de casos son Concepción, Caaguazú, Itapúa, Alto Paraná y Canindeyú.

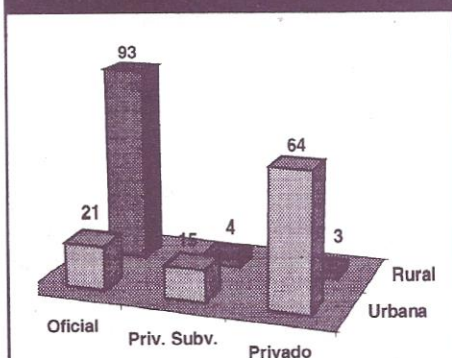
En las áreas urbanas la mayoría de los docentes que enseñan en plurigrados están en el sector privado (64%) y los casos más frecuentes se registran en Asunción, Alto Paraná y Central.

EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA 3ER. CICLO

Del total de 18.153 docentes con que cuenta este ciclo⁵ 77% ejercen en instituciones educativas del sector oficial, 13% en el privado y 10% en el subvencionado. La mayoría de los y las docentes trabajan en el área urbana (71%).

El 76% de los docentes que ejercen en este nivel tienen formación pedagógica, en tanto que los que están formados para el nivel son el 61%. El 64% de los y las docentes que ejercen en instituciones del sector oficial tienen formación pedagógica para el nivel, igualmente tienen formación pedagógica para el nivel el 50% y 55% de los docentes que ejercen en los sectores privado y subvencionado, respectivamente. Por otra parte, 9% de los docentes que ejercen tienen la secundaria concluida y no están profesionalizados.

Gráfico N° 4. Distribución relativa de los docentes que enseñan en plurigrados por área, según sector en el que enseñan



Fuente: Elaboración basada en los datos proporcionados por la DPEI, MEC.

5. Incluye el 7° y 8° grado de la EEB y el 3er. curso del ciclo básico.

Los departamentos geográficos que se destacan entre las instituciones del sector oficial por contar con mayor número de docentes con formación pedagógica para el nivel son Central (83%), Cordillera (80%), Concepción, Paraguari y Ñeembucú (74%), respectivamente, además de Asunción (76%). Los departamentos que tienen menor porcentaje de docentes con formación pedagógica para el nivel son Caaguazú (40%), Canindeyú (41%), Itapúa (42%), Alto Paraguay (43%) y Boquerón (49%).

Una situación observada en el país es el pluriempleo de los docentes, más conocido como "profesores taxi", que trabajan en dos o más instituciones educativas, del mismo sector o varios, de diferentes distritos o departamentos para ejercer su profesión.

En ese sentido, en este nivel educativo se observa que 39% de los docentes son pluriempleados.

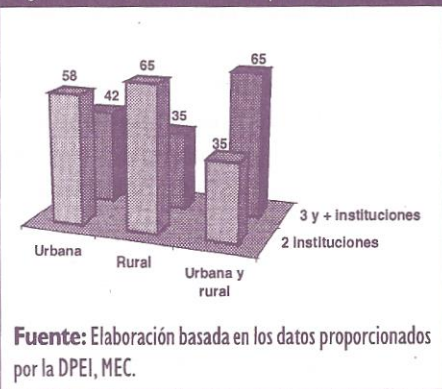
De 3.975 docentes pluriempleados de las instituciones educativas del sector oficial 56% enseñan en dos instituciones y 44% en tres o más instituciones. Entre los docentes pluriempleados que trabajan en las instituciones de los sectores oficial y privado, 42% lo hacen en dos instituciones, en tanto que 58% lo hacen entre tres o más centros educativos.

Entre las instituciones de los sectores oficial y subvencionado, 39% de los docentes trabajan en dos instituciones y 61% en tres o más, en tanto que 236 docentes enseñan en instituciones de los sectores oficial, privado y privado subvencionado.

Según la ubicación geográfica de las insti-

tuciones, 19% de los docentes trabajan en dos instituciones dentro del área urbana y 13% enseñan en tres o más centros educativos; en tanto que en el área rural 16% enseñan en dos instituciones y 24% en tres o más; entre los docentes que trabajan en las áreas urbana y rural 35% lo hacen en dos centros educativos y 65% en tres o más instituciones (ver Gráfico N° 5).

Gráfico N° 5. Distribución relativa de los docentes por área, según cantidad de instituciones en que enseñan



Al revisar los datos de docentes que enseñan en dos y más distritos dentro de un mismo departamento, los resultados más significativos se observan en Guairá (17%) y Paraguari (16%).

En tanto que los docentes que recorren dos o más instituciones dentro del mismo departamento, los casos más significativos se encuentran en Concepción (45%), Paraguari (48%) y Amambay (47%).

EDUCACIÓN MEDIA

La Educación Media, anteriormente denominada educación secundaria, es el nivel posterior a la EEB y se compone de un ciclo de 3 años de duración. Las modalidades que se ofrecen son el Bachillerato y la Formación Profesional.

El bachillerato, a su vez, ofrece dos salidas: el Técnico y el Humanístico, éste, a partir de 2004, será totalmente absorbido por el Científico que actualmente implementa el 1er. curso en las instituciones educativas, ofrece tres énfasis: i) Ciencias Sociales; ii) Letras y Artes; iii) Ciencias Básicas y Tecnología.

El bachillerato Técnico ofrece diversas salidas: Contabilidad; Administración de Negocios; Informática; Construcciones Civiles; Electrónica; Mecánica Automotriz; Química Industrial; Electromecánica; Electricidad; Salud; Confección Industrial; Electro-technia; Metal Mecánica; Diseño Gráfico y Publicidad; Mercadotecnia; Agropecuario; Ciencias Geográficas; Naval; Tecnología en Alimentos; Asistencia Deportiva; Mecánica General; Ambiental.

La Formación Profesional ofrece las siguientes especialidades: Artes Gráficas; Carpintería y Ebanistería; Electricidad; Construcción Civil; Electrónica; Mecánica Automotriz; Mecánica General; Plomería; Refrigeración; Dactilografía; Administración Familiar; Carpintería; Agropecuario; Manualidades; Arte Culinario; Herrería y Soldadura; Baldosería; Apicultura; Ebanistería.

El total de docentes que ejercen en Paraguay en este nivel, en la modalidad Bachillerato, es de 15.240, de los cuales el 75% ejercen en instituciones educativas del sector oficial, 15% en el privado y 10% en el subvencionado. La mayoría de los y las docentes ejercen en el área urbana (77%).

El 64% del total de docentes que ejercen tienen formación pedagógica, sin embargo, los que tienen formación pedagógica para el nivel son 58%; de los docentes que tienen formación pedagógica para el nivel 62% ejercen en el sector oficial, 43% en el privado y



50% en el subvencionado. El 8% de los docentes que ejercen tienen secundaria concluida y no están profesionalizados.

También en este nivel se observan docentes con pluriempleo, es decir, que enseñan en varias instituciones. Así, en este nivel educativo se observa que 31% de los docentes son pluriempleados.

Dentro de las instituciones del sector oficial, de 2.569 docentes con pluriempleo, 68% enseñan en dos instituciones y 32% en tres o más.

Entre las instituciones de los sectores oficial y privado, 57% de los docentes pluriempleados enseñan en dos instituciones y 43% lo hacen en tres o más centros educativos, en tanto que 169 educadores/as trabajan en tres o más instituciones de los sectores oficial, privado y privado subvencionado.

Según la ubicación geográfica de las instituciones, 69% de los docentes pluriempleados trabajan en dos instituciones dentro del área urbana y 31% lo hacen en tres o más. En el área rural, 76% de los docentes enseñan en dos instituciones y 24% lo hacen en tres o más centros educativos. El 48% de los docentes enseñan en dos centros educativos ubicados en las áreas urbana y rural; en tanto que 52% lo hacen en tres o más (ver Gráfico N° 6).

Al revisar los datos de docentes que enseñan en dos y más distritos dentro de un mismo departamento, los resultados más significativos se observan en Guairá (18%), Cordillera y Paraguari (15%), respectivamente.

En tanto que los docentes que enseñan en dos o más instituciones dentro del mismo departamento, los casos más significativos se encuentran en Concepción (38%), Caaguazú (35%), Guairá, Paraguari y Amambay (36%), respectivamente.

EDUCACIÓN PERMANENTE

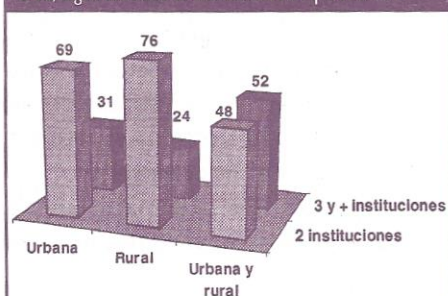
La Educación Permanente, a través de sus diferentes dependencias y programas, atiende la rehabilitación social y prevención de adicciones, la educación de jóvenes y adultos y la educación de personas con necesidades especiales en todo el país.

Educación de Jóvenes y Adultos

Este nivel atiende dos modalidades:

- a) Educación formal, es implementada a través de los programas:
 - i) Educación Básica de Jóvenes y Adultos que, a partir de 2004, será totalmente absorbido por
 - ii) Educación Básica Bilingüe de Jóvenes

Gráfico N° 6. Distribución relativa de los docentes por área, según cantidad de instituciones en que enseñan



Fuente: Elaboración basada en los datos proporcionados por la DPEI, MEC.

y Adultos (Programa de Paraguay - PRODEPA- Ko'e Pyahú);

- iii) Enseñanza Profesional, que ofrece las siguientes especialidades: Corte y Confección; Diseño de Moda; Bordado a Máquina; Camisa; Pantalón; Manualidades; Cotillón; Pintura Artesanal; Administración Familiar; Arte Culinario; Panadería Básica e Industrial; Repostería Básica y Avanzada; Confitería Básica y Avanzada; Peluquería; Manicura; Pedicura; Cosmetología; Masaje Estético; Educación para el Hogar; Dactilografía; Computación; Inglés; Fontanería; Electricidad; Electricidad del Automóvil; Arte y Tecnología; Decoración; Serigrafía; Fotografía; Lengua y Comunicación; Comunicación y Arte; Secretariado Ejecutivo; Secretariado Contable; Secretariado Comercial; Secretariado Administrativo; Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Asistencia General de Gerencia; Turismo, Aventura y Ecosistema;
- iv) Régimen Especial, más conocido como cursos acelerados de la Educación Media;

- v) Educación a Distancia, es implementada por algunos organismos no gubernamentales. Ofrecen la modalidad Bachillerato Científico con énfasis en Ciencias Sociales y el Bachillerato Técnico con salida en Administración de Negocios.
- b) Educación No Formal, que es implementada a través de los siguientes programas:
 - i) Centros de Acción Comunitaria (CIAC);
 - ii) Educación para el Trabajo, ofrece diversas especialidades, entre ellas las consideradas "tradicionales" son: Corte y Confección; Manualidades; Cocina; Peluquería; Manicura; Electricidad; Plomería; Carpintería.
 - iii) Bi-alfabetización de Adultos.

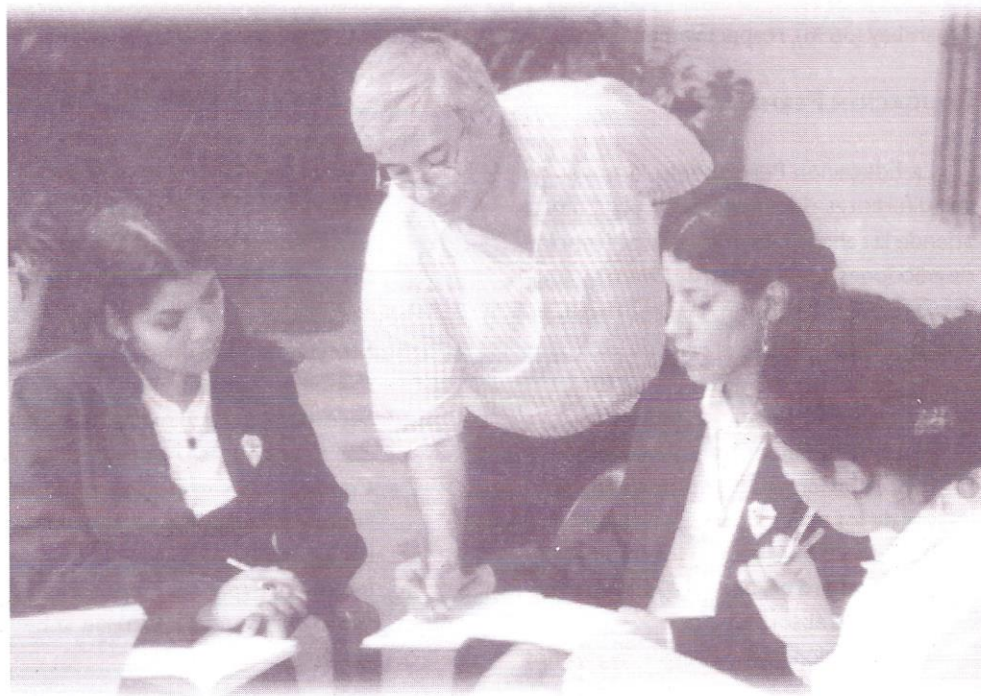
En el país existen 2.027 docentes para la educación de jóvenes y adultos y la mayoría

de ellos se concentra en el área urbana (73%). Cabe recordar que si bien existen docentes con y sin formación pedagógica, los IFD no ofrecen formación inicial de docentes para atender a la población joven y adulta.

El número de docentes que atiende el programa Enseñanza Profesional es de 665 personas en todo el país y la mayoría está concentrada en Asunción.

Los docentes que atienden el programa Régimen Especial alcanzan en el país 2.114 personas, de las cuales la mayoría están en los dptos. Central (23%), Alto Paraná (20%) y Asunción (16%).

La educación no formal es atendida por los líderes y agentes educativos de las áreas urbanas y rurales con quienes se organizan las comunidades para satisfacer la demanda del servicio educativo de la población.



EDUCACIÓN ESPECIAL

Los primeros programas de Educación Especial datan de 1939, luego de la Guerra del Chaco. Inicialmente fueron creados para atender a los excombatientes que quedaron impedidos visualmente; desde ese año se han sucedido numerosos cambios al interior del Ministerio de Educación y Cultura que permitieron su adecuación técnica, pedagógica y administrativa para responder a los requerimientos de las personas con necesidades especiales.

El Plan Paraguay 2020 no explicita entre sus objetivos, generales o específicos, cómo se atenderán a las personas con necesidades especiales, ya que dichos objetivos se establecen con carácter general. Por lo tanto, no existen modelos diferenciados de oferta educativa como tampoco sistemas educativos paralelos, por esto el sistema educativo debe adecuarse a las características de las personas con necesidades educativas especiales.

Los distintos niveles y modalidades educativas deben adaptarse a las posibilidades de las personas con necesidades especiales - integradas a centros educativos comunes o a escuelas de educación especial-, como también contar con todos los recursos necesarios, adecuar la organización e infraestructura escolar y adaptar y diversificar el currículo de modo que los objetivos establecidos en la Reforma Educativa puedan ser alcanzados (MEC, 2001).

Dicha reforma lleva a un replanteamiento de la concepción de la educación especial y desafía a la integración de los alumnos y alumnas con necesidades especiales a las escuelas como modelo de escuelas inclusivas. Por ello, es importante que los IFD adecuen los diseños curriculares que permitan orien-

tar a los y las estudiantes a hacer una intervención psicopedagógica adecuada en las aulas de escuelas regulares, en donde están integrados niños y niñas con necesidades educativas especiales; además, formar recursos humanos que atiendan a las personas con necesidades especiales insertos en las escuelas de educación especial.

Actualmente en el país se ofrecen servicios específicos de educación especial a través de las siguientes modalidades (MEC, 2001):

- a) En el ámbito formal: i) Centros de Educación Especial; ii) Escuelas Especiales; iii) Escuelas Integradas; iv) Clases Especiales; v) Servicios de Apoyo; y vi) Centros de Formación Laboral.
- b) En el ámbito no formal: i) Servicios Especiales, son servicios no escolarizados destinados a brindar apoyos compensatorios o específicos a educandos con necesidades especiales.

El número de docentes que trabajan en instituciones que ofrecen exclusivamente educación especial alcanzan 387 en todo el país, sin embargo, la mayoría está concentrado en Asunción (53%) y le sigue en importancia el dpto. Central (14%).

En cuanto a los docentes que atienden en aulas a los niños y niñas con necesidades educativas especiales en las escuelas de Educación Escolar Básica, alcanzan un total de 693 en todo el país. La mayoría de ellos trabajan en Caazapá (15%), Guairá (12%), San Pedro (12%) y Cordillera (9%).

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

La mayoría de las instituciones educativas de los niveles Inicial y Escolar Básica se hallan en las áreas rurales; sin embargo, las

instituciones de estos niveles, al igual que las del nivel Media, que están ubicadas en las áreas urbanas se concentran en prácticamente 3 sitios: Asunción, Alto Paraná y Central.

La formación docente inicial está formando mayormente profesionales que posteriormente estarán habilitados para ejercer en el nivel Escolar Básica, le siguen en importancia Lengua Guaraní, Educación Media e Inicial. Sin embargo, es importante que en la reforma de la Educación Superior, en lo relacionado a los IFD, se considere la formación inicial de docentes que atiendan a niños y niñas con necesidades educativas especiales y la formación de jóvenes y adultos. En cuanto a la formación inicial de los docentes que estarán habilitados para ejercer en los niveles de la Educación Inicial y Media, es importante considerar la apertura de secciones que puedan formarlos o la reconversión de los docentes en ejercicio de la Educación Escolar Básica pues, probablemente, se requerirán de mayor número de docentes para atender a los niños y niñas menores de 6 años y a los/las adolescentes.

Por otra parte, la mayoría de los y las docentes que trabajan en el país pertenecen a las instituciones públicas de gestión oficial y enseñan en el nivel de Educación Escolar Básica.

Según los datos estadísticos expuestos, uno de los problemas detectados en el nivel Educación Inicial es el elevado porcentaje de docentes sin formación pedagógica para el nivel. Si bien un componente importante en la Dirección Inicial es la capacitación y el apoyo técnico a los y las docentes que ejercen en aula, estos esfuerzos no son suficientes para mejorar la capacidad técnica de los

y las educadores/as. Otro aspecto que debe tenerse en cuenta, y que está relacionado con la cobertura, es que la mayoría de los y las docentes ejercen en las áreas urbanas; habría que analizar si el número de docentes en las áreas rurales es suficiente para cubrir la demanda de esa población.

A la luz de estos resultados, los recursos humanos y financieros destinados a la capacitación docente podrían ser focalizados a aquellas personas que no cumplen el requisito de formación pedagógica para el nivel, estableciéndose programas y criterios que distinguen a los y las docentes profesionales o egresados de los IFD de los bachilleres pues la carga horaria para esas capacitaciones tampoco deberá ser la misma. En este sentido, el Sistema Nacional de Actualización Docente, con el apoyo de los Institutos de Formación Docente y Superior de Educación, además de los Coordinadores de Supervisión y los Supervisores Técnico-pedagógico, podrá desarrollar un rol más preponderante en la formulación de los programas y el desarrollo de los cursos.

En la EEB la formación pedagógica para el nivel es relativamente alta en la mayoría de los departamentos geográficos; tampoco la carga pedagógica significa un problema para la educación en este nivel.

Los docentes que enseñan en plurigrados todavía persisten en el país vinculado a las áreas rurales y, probablemente, a los lugares donde la población esté dispersa. Por otra parte, la misma situación en las áreas urbanas se observa más frecuentemente en el sector privado. Una hipótesis que podría explicar este hecho es que la crisis económica repercute en que los alumnos y alumnas son trasladados a las instituciones educativas del

sector oficial, lo que obliga a las instituciones privadas, ante la disminución masiva de alumnos, reunirlos en aulas plurigrado.

En cuanto a la Educación Media y Permanente, ambas ofrecen modalidades de Formación Profesional, Educación para el Trabajo y Formación Laboral -ésta destinada a las personas con necesidades educativas especiales-, en las que en la mayoría de los cursos coinciden y están destinados generalmente a los mismos grupos etáreos, jóvenes y adultos/as. Debería analizarse la posibilidad de concentrar en un solo nivel, media o permanente, de modo que pudieran racionalizarse recursos humanos, técnicos y financieros que finalmente duplican, quizás innecesariamente, esfuerzos y aumentan la burocracia estatal.

En el nivel de la Educación Media la mayoría de las instituciones y los docentes están en las áreas urbanas, lo que dificulta aún más la cobertura en las áreas rurales pues sólo aquellas personas dispuestas a migrar, y que tienen los recursos para hacerlo, podrán llegar a las ciudades para completar su formación. En ese sentido, Asunción y Central se convierten, posiblemente, en las mejores opciones que con que cuentan nuestros jóvenes ya que en estos lugares existen mayores accesos a la información y a la tecnología.

Respecto a los docentes pluriempleados, la mayoría de ellos y ellas están en las instituciones del sector oficial, esto podría explicarse porque en este sector los y las docentes tienen beneficios tales como seguridad social y jubilación, beneficios que no todas las instituciones del sector privado ofrecen, aunque tengan mejores sueldos. Además de conocer en cuántas instituciones y en qué sectores enseñan, es importante tener infor-

mación acerca del trabajo fuera del sistema educativo pues esto dará un mejor perfil de los y las docentes pues se sabrá si el tiempo que destinan a la docencia es su actividad principal o una actividad marginal o secundaria.

Para la reforma de la educación permanente es necesario considerar la formación de los y las docentes que atiendan a los/las jóvenes y adultos/as. Se observa que los programas de educación formal están concentrados en las áreas urbanas, especialmente en Asunción, Central y Alto Paraná, lo que implica que para muchas personas que no tuvieron la oportunidad de concluir sus estudios en las edades correspondientes esos departamentos se convierten en potenciales polos de atracción para los migrantes.

En cuanto a la educación especial, las personas con necesidades educativas especiales de nuestro país no tienen muchas opciones de formación ya que la mayoría de las instituciones educativas y los docentes están ubicados en Asunción y el dpto. Central. Es importante conocer la distribución de la población con necesidades especiales y potenciar aquellos centros en ciudades de tamaño intermedio que pueda atenderla.

Es necesario también que los IFD formen a los y las estudiantes para que en el ejercicio de la profesión puedan hacer intervenciones psicopedagógicas adecuadas a los niños y niñas con necesidades educativas especiales ya que el diagnóstico oportuno contribuirá a la derivación a los centros especializados y a la disminución del fracaso escolar y, en consecuencia, a la repitencia o la deserción.

Lo expuesto en este documento pretende constituirse en un aporte para la

concienciación de la importancia de los datos estadísticos como apoyo para quienes formulan políticas, planes y programas educativos como también para aquellas personas que toman las decisiones políticas, además de propiciar nuevas investigaciones, no sólo de carácter cuantitativo.

Mejorar la calidad educativa y el aprovechamiento escolar de los y las alumnos/as en nuestro país es un objetivo propuesto en la reforma educativa que depende de la profesionalidad y la dedicación del personal

docente en quienes, finalmente, está la responsabilidad de la formación de nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos/as.

Para apoyar a los y las docentes en el ejercicio de la profesión, el MEC, como ente conductor y rector del sistema educativo, cumple un rol preponderante al establecer las políticas educativas, los programas y las acciones que contribuyan a la formación del capital humano, a la integración social y cultural, al desarrollo sostenible y al crecimiento económico de Paraguay.

BIBLIOGRAFÍA

- Chamorro, Ubaldo (2001). *Análisis crítico de la Reforma Educativa*. En "Memorias del Primer Congreso Internacional de Infancia y Adolescencia". Proyecto AMAR (Asistencia Integral a Menores en Situación de Alto Riesgo), pp.15-33. Asunción.
- DGEEC (Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos) (2002). *Principales resultados de la Encuesta Integrada de Hogares (EIH) 2000/01*. Paraguay.
- IIPE (Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación) (1998). *Sobre el personal docente. Módulo 4. Curso Regional sobre "Planificación y formulación de Políticas Educativas"*. Buenos Aires.
- MEC (Ministerio de Educación y Cultura) (2001). *Estudio sobre docentes de la Educación Media. Informe final (versión preliminar)*. Asunción.
- MEC / CARE (Ministerio de Educación y Cultura/Consejo Asesor de la Reforma Educativa) (1998). *Avances de la Reforma Educativa. Perspectivas, estrategias y políticas de la educación paraguaya*. Asunción.
- MEC / CARE (Ministerio de Educación y Cultura/Consejo Asesor de la Reforma Educativa) (1997). *Paraguay 2020. Enfrentemos juntos el desafío educativo. Plan Estratégico de la Reforma Educativa*. Asunción.
- MEC / CARE (Ministerio de Educación y Cultura/Consejo Asesor de la Reforma Educativa) (1996). *El desafío educativo. Una propuesta para el diálogo sobre las oportunidades educativas en el Paraguay*. Asunción.
- MEC / DFAD (Ministerio de Educación y Cultura/Dirección de Formación y Actualización Docente) (2000). *Políticas de expansión de instituciones formadoras de docentes 2001-2005*. Asunción.
- MEC / DGEP (Ministerio de Educación y Cultura/Dirección General de Educación Permanente) (2002). *Educación Especial en Paraguay*. Asunción.
- MEC / DGEP (Ministerio de Educación y Cultura/Dirección General de Educación Permanente) (2001). *Aty rekávo. Enfoque actual y perspectiva de la atención educativa a personas con necesidades especiales en el contexto de la Reforma Educativa - Paraguay*. Serie Informativa, N° 1. Asunción.
- MEC / DPEI (Ministerio de Educación y Cultura/Dirección de Planificación, Estadística e Información) (1999). *Evolución de los indicadores del Sistema Educativo Nacional*. Asunción.
- MEC / OEA / Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (Ministerio de Educación y Cultura/Organización de Estados Americanos) (2002). *Estrategias sistémicas de atención a la deserción, la repitencia y la sobre-edad en escuelas de contextos desfavorecidos. Etapa 2: Los estudios de país*. Asunción.
- MEC / SNEPE (Ministerio de Educación y Cultura/Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo) (2002). *Pruebas Nacionales de los Institutos de Formación Docente*. Asunción.
- MEC / SNEPE (Ministerio de Educación y Cultura/Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo) (2001). *Ñambohape porave hagua ñane rembiapo. Informe de las Pruebas Nacionales*. Asunción.
- MEC / Subsecretaría de Estado de Educación (Ministerio de Educación y Culto) (1997). *Sistema Nacional de Actualización Docente (SINAD)*. Asunción, 2° ed.
- MEC / Viceministerio de Educación (Ministerio de Educación y Cultura) (1999). *Sistema Nacional de Actualización Docente (SINAD). Elementos teóricos, estrategias y estructura organizativa para encarar una nueva gestión de la capacitación docente (Material en estado de elaboración)*. Documento de trabajo. Asunción.
- MEC / Viceministerio de Educación (Ministerio de Educación y Cultura) (2000). *Educación para Todos. Evaluación Año 2000. Informe de Paraguay*. Asunción.
- OEI (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2001). *Informe de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) sobre la desconcentración del Sistema Educativo de Paraguay. Notas, criterios y recomendaciones. Versión preliminar*. Asunción.
- SAS / PNUD (Secretaría de Acción Social/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (1996). *Plan estratégico de Desarrollo Social: Una convocatoria a la sociedad paraguaya. Documento de Discusión*. Asunción.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2000). *Educación para Todos. Marco de Acción para las Américas*. Adoptado en la Conferencia de las Américas sobre Educación para Todos. Sto. Domingo, Rca. Dominicana, 10-12 febrero de 2000.

- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2000). *Foro Mundial sobre la Educación. Marco de Acción de Dakar, Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes*. Dakar, Senegal, 26-28 de abril de 2000.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2000). *Análisis de Prospectivas de la Educación en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (s/f). *Educación para Todos. En búsqueda de la equidad en América Latina*. Santiago de Chile.
- UNESCO / Instituto de Estadística (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2001). *América Latina y el Caribe. Informe Regional Países*.
- UNESCO / OREALC (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura/Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe) (2001). *Situación educativa de América Latina y el Caribe, 1980-2000. Proyecto Principal de Educación*. Santiago de Chile.